



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN  
**Transparencia Municipal**

ORD. N° 1408/21 /

ANT.: Requerimiento  
N°MU064T0001958 de  
07/12/2023.

MAT.: Responde a solicitud de  
acceso a la información pública.

Constitución,

28 DIC 2023

DE: **SR. FABIÁN PÉREZ HERRERA**  
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

A: **SRA. CONSTANZA PARODI MACIAS**

Junto con saludar y en atención a lo comunicado por el Director de Obras Municipal Don Luis Alegría Cancino, mediante Memorándum N°1394/2023 de diciembre 2023, en orden a satisfacer la solicitud de acceso a la información por la Ley Transparencia, requerimiento N°MU064T0001958 de fecha 07 diciembre del 2023, quien solicita de manera **textual** lo siguiente:

*“Quería consultar como puedo solicitar un documento de permiso de edificación. Tengo la recepción final, es un jardín infantil ubicado en Pasaje 11, n°1110, Chacarillas.  
Observaciones Permiso edificación n°179 de 20/05/2014Recepcion Final n°29 de 13/05/2015.  
Archivos adjuntos 6Recepcion\_Final\_JI\_San\_Alberto\_de\_Chacarillas\_Constitucion.pdf”.*

**RESPUESTA:**

La Ley de Transparencia N°20.285 establece en su Artículo 10.- “*Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.*

*El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.*

En virtud de lo expuesto precedentemente y a la información proporcionada por el Director de Obras Municipal, ya individualizado en el epígrafe inicial, se envía en formato electrónico **PDF**:

- **MEMORÁNDUM N°1394/2023 DE DICIEMBRE 2023, DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL.**

En estas circunstancias y habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se solicita tener por cumplido lo solicitado por Ley de Transparencia.

Sin otro particular, se despide atentamente.

  
**FABIÁN PÉREZ HERRERA**  
ALCALDE

FPH / CLP / RCM / jcl.

**Distribución:**

1. La indicada 2. Oficina de Partes.